

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**6030** *Resolución de 8 de mayo de 2017, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que, en ejecución de sentencia, se anula el nombramiento como Catedrático de Universidad de don José Ortega Mateo.*

Con fecha 20 de mayo de 2016 fue dictada sentencia n.º 538/2014 por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, contra la Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de fecha 10 de marzo de 2014, por la que se nombró Catedrático de Universidad a don José Ortega Mateo.

Habiendo alcanzado firmeza la citada sentencia, este Rectorado, en ejercicio de sus competencias acuerda:

1. Anular la resolución de fecha 8 de junio de 2012, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publicó la convocatoria del concurso de acceso a una plaza de Catedrático de Universidad, del área de «Física de la Materia Condensada», con el código de concurso UAM-A312CU, publicada en el «BOE» de 25 de junio de 2012.

2. Anular la Resolución de fecha 10 de marzo de 2014, del Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Ortega Mateo, con documento nacional de identidad n.º 51358679R, publicada en el «BOE» de 26 de marzo de 2014.

Madrid, 8 de mayo de 2017.—El Rector, P.D. (Resolución de 10 de abril de 2015), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.